



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 035-15

Salta,
Expediente N° 12.517/2.013
127 FEB 2015

VISTO: La Resolución CD N° 774/14, mediante la cual se aprueba el informe elevado por los integrantes de la Comisión Evaluadora que entendió en la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia de la Lic. Lillian Constanza DIEDRICH; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora en forma unánime han calificado de aceptable, las actividades realizadas en el periodo fijado por la reglamentación vigente.

Que teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 357/14, a foja 43.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 20-14 del 09/12/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la **Condición de Regular** de la Lic. Lillian Constanza DIEDRICH, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, en la asignatura "**Fundamentos de la Práctica Educativa**" de la Carrera de de Nutrición (Plan de Estudios 2004), Dedicación Semiexclusiva, a partir del 09 de diciembre de 2014 y por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

2015
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



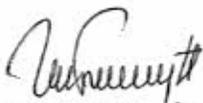
RESOLUCION -CD- Nº **035-15**

27 FEB 2015

Salta,
 Expediente Nº 12.517/2.013

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Dirección General de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Departamento de Socioeducacional, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ


 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. CECILIA PIROGANI DE ZENTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa